

Solicitan a trabajadores del Poder Legislativo que cumplan con declaración patrimonial



FOTO: Internet

La Paz, Baja California Sur (BCS). Al iniciar el periodo normativo para que servidores públicos rindan su **declaración patrimonial** de modificación, la **Contralora del Congreso del Estado de Baja California Sur**, María Guadalupe Montalvo declaró que el objetivo de la XVI Legislatura, es que la totalidad de las trabajadoras y los trabajadores del **Poder Legislativo de Baja California Sur**, cumplan con esta obligación dentro del término, lo anterior de acuerdo a un boletín de prensa emitido por el Congreso del Estado.

La funcionaria indicó que, para dar cumplimiento con la Constitución y la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos**, la **Contraloría del Congreso del Estado** llevó a cabo

jornadas de capacitación durante mes de abril, tanto para legisladoras y legisladores como para titulares de área y trabajadores en general, así también contemplan un módulo de asesorías para todos por lo que estimó que el objetivo se alcance.

Destacó que es importante que los servidores públicos conozcan que tienen este mes de mayo para realizar su declaración a través de la **plataforma Declaranet** que está visible en la página web del Congreso del Estado, así como que el personal de la Contraloría está a su disposición para asesorías sobre el llenado del formato y dudas. El cumplir con la declaración patrimonial evitará que los servidores públicos se hagan acreedores a sanciones administrativas, ya que el incumplimiento está catalogado como una falta no grave que prescribe en tres años, sin embargo las sanciones pueden ser la inhabilitación o que quede sin efecto su contratación, finalizó el boletín de prensa.